

## REGLAMENTO ENCUENTRO DE RESIDENTES N° 54

- Debido a la gran cantidad de escuelas participantes en los distintos Encuentros de Residentes, la organización ha decidido limitar la extensión de las presentaciones de los casos. Para ello, le pedimos sigan el lineamiento propuesto. Respetar este reglamento tiene incidencia en la calificación final del caso clínico.
- Solo se permitirá una inscripción por escuela.
- Los casos deben ser enviados por mail a [congreso@cir2026.com.ar](mailto:congreso@cir2026.com.ar) antes del martes 2 de junio, con asunto "*CASO CLÍNICO - ENCUENTRO DE RESIDENTES*". El caso no será visto hasta su exposición en la actividad. Asimismo, solicitamos que el caso sea llevado en pendrive a la sede.
- El Encuentro de Residentes es una actividad abierta para todos aquellos que deseen participar, solo requieren inscripción previa las escuelas que presenten casos clínicos (representadas por un residente que previamente debe estar inscrito al Congreso).
- La escuela de residencia que presenta un caso clínico será invitada a coordinar la presentación de un caso clínico presentado por otra escuela.

### El caso clínico a presentar deberá seguir la siguiente estructura:

1. Diapositiva inicial (solo una diapositiva): debe contener el nombre del residente que presenta el caso así como datos generales del mismo.
2. Presentación Clínica (solo una diapositiva): datos clínicos positivos.
3. Presentación del caso: usar las diapositivas necesarias.
4. Diagnóstico Diferencial (solo una diapositiva).
5. Diagnóstico Final (solo una diapositiva).
6. Discusión (una diapositiva).
7. Bibliografía (una sola diapositiva).